

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COSTECUA EXPRESS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 31 de marzo de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas diez minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Sucre 7-60 y Borrero, se reúnen los socios de la compañía **COSTECUA EXPRESS CIA. LTDA.**, la señora María Belén Torres León, legalmente autorizada por el socio señor MANUELITO FERNANDO ARCOS ABRIL; el señor PAUL ANDRES ARCOS MONTESDEOCA, y, la señora Diana del Rocío Pesantez Merchán, en su calidad de mandataria del señor Fabián Fernando Méndez Arcos, como único y universal heredero de la socia señora RUTH CECILIA ARCOS ABRIL, conforme lo justifica con la partida de defunción, partida de nacimiento, así como con el trámite de posesión efectiva de los bienes de la causante; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
3. Destino de Utilidades.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía, para un nuevo período estatutario.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el Informe del ejercicio económico del año 2013 por parte de la señora Jessica Cayetana Morocho Cajamarca en su calidad de Gerente de la Compañía, así como también se pone en consideración los Estados Financieros del mismo período.

Por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el informe económico de la Gerente.
2. De igual forma la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
3. Acogiendo la sugerencia presentada por la señora Gerente, en cuanto al destino de las Utilidades, se aprueba que las mismas no sean distribuidas y que en lo posterior pueda reinvertirse en el capital social de la Compañía, previa la aprobación de sus socios.
4. Nombrar y ratificar a la señora Jessica Cayetana Morocho Cajamarca, como Gerente General de la Compañía para un período estatutario de DOS años, y

al señor Manuelito Fernando Arcos Abril, como Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de DOS años.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta; siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



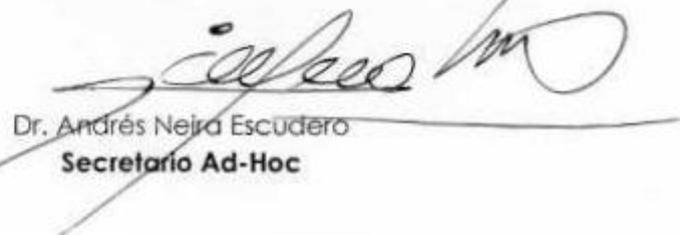
Sra. María Belén Torres León
AUTORIZADA SOCIO MANUELITO FERNANDO ARCOS



Sra. Diana del Rocío Pesantez Merchán
MANDATARIA SR. FABIÁN F. MÉNDEZ ARCOS



Paul Andrés Arcos Montesdeoca
SOCIO



Dr. Andrés Neira Escudero
Secretario Ad-Hoc